

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 105.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Viernes 8 de Julio de 1904.

LO QUE IMPORTA

Como de costumbre, el Congreso se ha convertido en un volcán de apasionadas increpaciones y gritos destemplados por cuestiones que al país interesan bien poca cosa.

Por si se conceden ó no suplicatorios para procesar diputados que lo merecen, ó por si se concede palabra á tal ó cual orador á quien se le vierte un discurso más ó menos extemporáneo, ó si se lee ó no tal ó cual artículo del reglamento, del que cada diputado no hace caso más que cuando, por algún interés especial, le conviene.

He aquí lo que apasiona y convierte en enérgicos á menudo á los padres de la patria.

Lo demás les importa muy poco, tan poco como al país esas sus mezquinas y estériles querellas.

En cambio los Sres. Maura y Moret focaron una cuestión interesantísima á la que los señores diputados apenas concedieron atención, siendo de capitalísimo interés para el país.

El problema agrario de Andalucía, que después de todo no es distinto del que se plantea en Extremadura, aunque no haya allí quien en nombre de esta región se ocupe de él.

Pero lo extraño es que se atreva á suscitar discusión sobre ese pavoroso problema el Sr. Moret, uno de los que más han influido, con sus funestos individualismos, á que el problema se presente.

Claro está que el tal diputado no se ha de echar á sí mismo la culpa, por lo cual sale con la repetida y antigua cantinela

de falta de producción y sobra de brazos.

¡Como si aquí estuviera la raíz del mal! ¿Pues no había antes muchísima menos producción, según dicen los propios individualistas, y sin embargo no se presentaba el amenazador problema?

¡Qué ha de ser la falta de producción la causa del problema!

Más acertado anduvo Maura achacándolo á la mala administración local.

Esto, ó mejor dicho la pésima organización política y administrativa de las provincias y los Municipios, es la verdadera causa del mal.

El problema no es de producción sino de distribución, y no es posible remediarlo, si el Estado se empeña en intervenir de un modo inmediato y concreto en la solución del conflicto.

Al Gobierno le incumbe en esto, si, una función importantísima, pero es la de poner á las clases contendientes en situación de que se contrarresten y equilibren.

Y esto no se consigue por medio de casuismos legislativos, sino arrojando al montón de los trastos inservibles los absurdos errores individualistas que, destruyendo las personas colectivas y la propiedad comunal, dejaron indefenso al individuo desvalido ante las imposiciones arbitrarias que, á la sombra de la decantada libertad de contrato, pudiera tener el poderoso.

Esta es la verdadera raíz del mal y la única cuestión importante que ayer se trató en el Congreso.

Pero esto interesa mucho menos á los diputados, que cubrir, bajo el manto de la inmunidad parlamentaria, la impunidad de unos cuantos delincuentes...

Léase el dictamen de la Comisión sobre el suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibáñez.

Después de la proposición de los republicanos pidiendo que se acuerde no haber lugar á deliberar, insiste el señor Burell en que se lea su proposición.

Se niega á ello el Sr. Romero Robledo y se reproduce con este motivo el tumulto.

El Sr. Nougues defiende la proposición de los republicanos.

Dice que el criterio de discutir los suplicatorios sin más orden que el capricho del Gobierno, obedece al propósito de divertirse á costa de los republicanos.

Declara que se tolera con gran injusticia el retrasar el pago á los repatriados sin que se conmuevan las altas esferas.

El Sr. Romero Robledo interviene para afirmar que hará respetar á la monarquía, con el mismo derecho que el presidente de la Cámara francesa hace que se respete la República constituida.

El Sr. Nougues afirma que en época anterior han sido derogados los suplicatorios al procesamiento por delitos comunes, habiéndose concedido por los de esta y tentativa de asesinato.

Dice que en la actualidad se encierra á los políticos honrados mientras se conceden grandes subvenciones á las Compañías poderosas.

El Sr. Lerroux pide reiteradamente que se lea el artículo 142.

El Sr. Romero Robledo niega á conceder el uso de la palabra al señor Lombardero, produciéndose un escándalo mayúsculo.

Los republicanos y los liberales demócratas protestan enérgicamente.

El marqués de la Vega de Armijo se retira después de conferenciar brevemente con el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Lombardero cede el derecho de hablar al Sr. Lerroux, quien insiste en pedir que se lea el artículo 162 del reglamento.

Después de leído el artículo, al pasar el Sr. Romero Robledo para la Presidencia, niega el Sr. Blasco Ibáñez á dejarle sitio, reproduciéndose nuevamente el escándalo.

El Sr. Salmerón protesta de que se atropellen los derechos de los diputados.

El Sr. Lombardero habla contestando á varias alusiones.

Interviene el Presidente del Consejo manifestando que con la discusión de los suplicatorios no trata de molestar á los republicanos, proponiéndose únicamente desterrar vicios antiguos.

Interviene el Sr. Burell, quedando en el uso de la palabra al levantarse la sesión.

Opinión de la prensa

Los periódicos de oposición, ocupándose del asunto de los suplicatorios, dirigen duros ataques al Sr. Maura.

Dicen que la arrogancia del presidente del Consejo de Ministros origina conflictos para el Gobierno.

Añaden que el Sr. Maura está interesado en que resuelvan favorablemente los suplicatorios por su deseo de desmentir con tal actitud el pacto del Gobierno con los republicanos.

La proposición de Burell

En la proposición presentada por el Sr. Burell, se decía que antes de discutirse los suplicatorios que figuraban en el orden del día se manifestaría al Congreso cuantos se han enviado y que se discutieran los más antiguos.

También se presentaron otras proposiciones con ánimo de retrasar este debate.

Consejo en Palacio

Ayer mañana se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de Su Majestad.

El Consejo no ha tenido importancia. Redujo al acostumbrado discurso del Sr. Maura.

El Rey ha firmado varios decretos referentes al Consejo de Sanidad.

Viaje de los Príncipes de Asturias

Anoche salieron para San Sebastián los Príncipes de Asturias. Han adelantado el viaje á causa de haberle aconsejado los médicos que, para la enfermedad que padece el hijo menor de los Príncipes, le convenía el cambio de clima.

El viaje del Rey y las Cortes

El Sr. Maura dijo ayer á los periodistas que el Rey saldrá de viaje y quedarán abiertas las Cortes para terminar algunos asuntos pendientes.

Reunión de exministros

En el domicilio del Sr. Moret se han reunido los exministros del partido liberal para tratar del asunto de los suplicatorios.

El Sr. Moret dijo que los dejaba en

libertad para que obraran atendiendo exclusivamente á los dictados de su conciencia.

Descarrilamiento.
El tren mixto ha descarrilado á la salida del puente Cabezon.

Han resultado levemente heridos el conductor y un mozo de tren.

Denuncia comentada.

Un joven distinguidísimo, perteneciente á la alta sociedad madrileña, ha denunciado á un amigo suyo que firmó una escritura recibiendo como préstamo 7.000 duros con nombre de su hermano que se hallaba ausente.

El denunciante sirvió de testigo en el documento no sospechando la falsedad.

El suceso ha sido comentadísimo por pertenecer el protagonista á una distinguida familia.

Cuestión de Marruecos

El *Times*, ocupándose en la cuestión de Marruecos, dice que de no intervenir Francia decidida y resueltamente en las cuestiones de dicho Imperio, impónese la creación de una policía europea bajo una dirección también europea.

Los esposos Ercolessi

En Roma han sido detenidos el capitán Ercolessi y su esposa por vender á Francia planos de movilización de tropas en Mesina.

Descubiertos los esposos, intentaron suicidarse.

Según parece, el capitán será fusilado por el delito de alta traición.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Intentona frustrada

Cuatro torpederos japoneses intentaron penetrar en el puerto de Port-Arthur, pero las baterías de la plaza consiguieron echar á pique dos de ellos, escapando los otros dos.

Ventajas de Kuropatkin

El general Kuropatkin ocupa una posición ventajosísima que le permite atacar separadamente á diferentes cuerpos japoneses obligándolos á retroceder hacia el Sur.

Un contratorpedero ruso

Ha llegado á Tontsin un contratorpedero ruso que ha conseguido burlar el bloqueo de las tropas japonesas á Port-Arthur.

La tripulación del referido contratorpedero ha dado interesantes noticias acerca de la plaza bloqueada.

Según dice, el espíritu que reina en la guarnición de la plaza es excelente, teniendo gran abundancia de víveres que les hace posible soportar cómodamente el bloqueo por mucho tiempo.

Descalabro de los japoneses.

El general ruso Sansonov ha conseguido alcanzar á Baesitchijao logrando desalojar á los japoneses de las alturas que ocupaban en Douschieiza.

Kunkuses sorprendidos

Un cuerpo de cazadores rusos ha sorprendido á otro de kunkuses mandados por oficiales japoneses.

El tribunal de presas

El sábado reunirá la escuadra de Vladivostok el tribunal de presas para entender en el caso reciente del vapor inglés *Fetteman*, que fué capturado estos días, por haber conducido víveres al puerto japonés.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Mercados reguladores

BARCELONA, 7, 18

No se han realizado operaciones en el mercado de trigos.

Se ofrecen procedencias de Salamanca y Avila á 48 y 1/2. Peñafiel á 49.

Yanguas, muy bueno, á 49 y 1/4.

ARENAS

Matadero de Madrid

(POR TELEGRAMA)

Se han cotizado las vacas de 1'48 á 1'58.

Carneros de 1'44 á 1'75.

CANEDO.

LISLOA, 7.

MATADERO.—Bueyes de primera, 4,100 reis arroba de 15 kilos; de segunda, 3,800; terneras, 280 reis el kilo; carnero, 180. Hay abundancia.

CAMBIOS.—Madrid, 795 reis las cincopsetas; provincias, 780-785.

EL CORRESPONSAL

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Interior 4 0/0	78 7/8
Idem fin de mes	77 7/8
Idem al próximo	00 0/0
Amortizable	97 3/4
Acciones del Banco de España	476 0/0
Idem ídem Hipotecario	000 0/0
Arrendataria	425
Cédulas del Banco Hipotecario	000 0/0
Idem ídem al 4 0/0	102 3/4

CAMBIOS

París á la vista	36 2/5
Londres á la vista	84 8/5

LISBOA, 7 (3 t.)

Cambios: 796-790 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia á 795-785 reis el duro.

Mercados de Londres

(ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS, MORRISON Y COMPANÍA)
5 Julio 1904.

Cobre barra Chile	L 57-02 1/2
Idem á tres meses	L 57-01 3/4
Estado del estrecho	L 117-02 1/2
Idem á tres meses	L 117-05 0/0
Inglés lingotes	L 119-00 0/0
Idem barritas	L 120-00 0/0
Plomo español	L 11-12 1/2
Hierro escocés	L 51-9
Idem Middlesbro	L 42-6
Idem Hematitas	L 52-5
Acciones Rio Tinto	L 52-15 0/0
Idem Tharsis	L 04-7 1/2
Exterior español	L 86-3 1/4
Plata onza	L 26-13 1/2
Cambio á tres meses	L 34-3 1/2
Acciones Mount Lyell	L 1-3 0/0
Cobre B. S.	L 61-10 0/0
Antimonio	L 27-10 0/0

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 87 1/5.
3 por 100 francés: 98,25.
LONDRES.—Exterior español: 85 5/8.
LIAO YANG.—Circula persistentemente el rumor de que la escuadra de Vladivostok encontró esta mañana á la escuadra japonesa en la parte Norte de Gensan.

Después de reñido combate terminó éste con notoria ventaja de los rusos.

SAN PETERSBURGO.—Un ukase imperial ordena para el año actual el reclutamiento de 447.302 hombres para reemplazo del ejército.

SAN PETERSBURGO.—El general Tewjasczew ha sido nombrado gobernador general del Turkestan.

De Roma escriben al periódico *Figaro* anticipándole un interesante extracto de la primera Enciclica que Su Santidad Pío X publicará en el próximo mes de Agosto. Diríjese á los católicos, tanto religiosos como seglares; recomienda la igualdad de la vida pública y la privada; considera contrario á la Religión el ocuparse con ostentación en obras de caridad, olvidando los deberes privados y de familia; manda que solo se atienda á una obra cristiana para cumplir mejor los deberes de la misma, consultando todo punto de duda con la autoridad eclesiástica; aconseja que se eviten nuevas devociones que suelen estar fuera del espíritu de la Iglesia, produciendo redundancias peligrosas y termina exhortando á la concordia y á la caridad cristiana.

LONDRES.—En los condados del Norte de Inglaterra se han sentido fuertes terremotos, aunque afortunadamente sin ocasionar daños.

LA SEMANA DE KIEL

El emperador de Alemania

(CONCLUSIÓN)

Pero no se improvisa con discursos y con libros a nación marítima. Solamente la vida del mar puede hacer marinos y una Marina no necesita solamente de marineros, sino también de oficiales. Las costas del Báltico pueden proporcionar algunos contingentes. Con el acorazado, esto es, el barco fábrica, se necesita menos que antiguamente de las poblaciones costeras. El Imperio recluta en gran parte sus marinos en las ciudades industriales que les proporcionan mecánicos, hombres familiarizados con las cosas de la industria en Alemania, la especialidad, la división técnica de abajo. Pero la vocación marítima tiene sobre todo gran importancia en el reclutamiento de los oficiales. El desarrollo del *sport* náutico entra, pues, en la ejecución del imperial. Es

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 8, 1-45

LAS CORTES

En el Senado

A las tres y cuarenta minutos se da comienzo á la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor marqués de Casa Pavón.

Adviértese extraordinaria desanimación.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sin interés.

El Sr. Salvador habla para alusiones, lamentándose de que los senadores militares no discutan las reformas de Guerra.

Entiende que el proyecto del Sr. Linares es contrario á la Constitución del Estado.

Contéstale el Sr. Martínez Pando, de la Comisión.

El general Primo de Rivera pide la palabra para responder á la alusión del Sr. Salvador.

Defiende la actitud de los senadores militares.

Considera conveniente la creación del Estado Mayor Central, si ha de dársele la necesaria inamovilidad é independencia.

Contesta el ministro de la Guerra que la renovación se confiará al Consejo de Ministros, pudiendo garantizarse á dicho Cuerpo una inamovilidad relativa.

El marqués de Santa María consume el segundo turno en contra del proyecto.

Afirma que del proyecto de reformas el sólo aprueba la creación del Estado Mayor Central.

Le contesta el Sr. González Vallarino.

Rectifican ambos señores, suspendiéndose acto seguido el debate y levantándose la sesión.

En el Congreso

A las tres y cuarenta y cinco minutos abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Lerroux pide que se cuente el número de los diputados ministeriales y que sea por votación nominal la aprobación del acta.

Procedése á la votación, resultando aprobada por 86 votos.

El Sr. Morayta pretende hablar del acta, contestándole el Presidente del Consejo que ya ha sido aprobada.

El Sr. Morayta desea, en vista de esto, hablar de la votación y el Sr. Romero Robledo le niega la palabra.

Los republicanos protestan. La mayoría increpa á los republicanos y el señor Romero Robledo se dirige á los ministeriales manifestándoles que él se

basta para imponer orden á la Cámara.

El Presidente consigue por fin dar por terminado el alboroto, después de haber roto dos campanillas.

El Sr. Lerroux pide que las sesiones empiecen á las tres en punto, prometiéndolo así el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Lerroux dirige fuertes censuras al juez de Getafe.

El Sr. Azcárate refiere las vejaciones de que ha sido objeto el célebre naturalista Sr. Escalera por la fuerza de la Guardia civil.

Ataca al alcalde de un pueblo de la provincia de Málaga por oponerse á la celebración de un entierro civil.

El ministro de la Gobernación promete á los oradores que se hará cumplir la justicia.

El Sr. Moret se ocupa del conflicto agrario en las provincias antaluza.

Estudia los caracteres que presenta la actual lucha de clases en aquellas regiones, amenazando producir hondas perturbaciones del orden social.

Expone su creencia de que las causas que agravan tan pavoroso conflicto son las mismas que se observan en el Mediodía de Francia: la escasez de la producción y el exceso de brazos.

Sostiene que la acción del Estado es la llamada á evitar los posibles conflictos, naturales consecuencias del problema, evitando la violencia en los medios de resolver el mal.

El Sr. Maura reconoce la gravedad del conflicto.

Contra lo sostenido por el Sr. Moret, afirma el presidente del Consejo que el mal está en los vicios que hacen funesta la Administración local, cuyos resultados deplora y cuyos vicios procura el Gobierno ir desterrando, reclamando para ello la ayuda de los elementos sanos del país.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Burell pide que se lea el artículo 171 del reglamento.

Presenta una proposición incidental, rogando que se dé lectura de ella, si hubiese tiempo en esta sesión ó en la siguiente.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que habiendo pasado la hora que se destina para hacer preguntas, no puede ser leída la proposición del Sr. Burell.

Este señor y los republicanos protestan de la actitud del presidente del Congreso, produciéndose el segundo escandaloso de la tarde.

El Sr. Romero Robledo, después de fuertes campanillazos, consigue hacerse oír de la Cámara.

Dice que no está dispuesto á permitir imposiciones de nadie.

El Sr. Burell pretende hablar y el presidente le impide hacer uso de la palabra.

por el sport que se forma en gran parte la educación de las clases acomodadas y éste toma bajo un tal patronato la importancia de un deber social.

De esta manera, Alemania, tan pobre en la distribución de los accesos en las grandes rutas marítimas, consigue configurar esta insuficiencia natural. Confiar en el Báltico, cavó el istmo para nada en la salida sobre el mar del Norte. Obligada a instalar su flota en Danzig y Kiel, preparó un refugio militar en Wilhelmshaven. Apartada de las costas del mar por el áspero clima de sus costas, se ha creado, a fuerza de voluntad, el gusto y la costumbre del mar. Preparase para tener un porvenir seguro sobre el mar.

La bahía de Kiel ha reunido en sus aguas la joven flota del imperio y una numerosa flotilla de yachts en medio de los cuales había algunos buques cuyos nombres recuerdan las grandes fortunas de América y de Inglaterra.

Después de haber tomado parte sobre su barco Meteor en una carrera sobre el Elbe, Guillermo II ha subido a bordo del Hohenzollern y por el canal del mar del Norte al Báltico se ha dirigido a Kiel.

La rada se presta admirablemente al despliegue de una gran parada de escuadra; el fjord es como un estuario.

Entre la entrada del canal y la ciudad, la costa presenta una longitud de cuatro kilómetros, de donde puede seguirse muy de cerca la doble línea de buques andados; Guillermo II, de pie sobre el puente de su buque, podía ser visto por toda la escuadra y por la multitud cuyos ojos fijados sobre su persona expresaban el valor de esa confianza que un pueblo deposita en un jefe aceptado y reconocido porque sabe encarnar en su espíritu tradicional quedando en permanente acuerdo con su destino.

Es menester ir a Alemania para conocer bien hasta qué grado de dignidad y de dominio en sí ella ha llegado.

Es menester también ir a Alemania para conocer todos los efectos de nuestras debilidades y toda la extensión de nuestras faltas.

Ultima hora

MADRID, 8, 2-50

De Lucena.—Incendio en la estación.—Muelle destruido.—Censuras.

Acaban de recibirse noticias de Lucena dando cuenta de un horroroso incendio producido en el muelle de la estación del ferrocarril.

El muelle ha quedado completamente destruido, siendo imposible de momento calcular las pérdidas, que deben ser grandísimas.

Censurase duramente el abandono de la Compañía.

De Orense.—Choque de trenes.—Viajeros heridos.—Urzáiz, ileso.

Telegrafían de Orense dando cuenta de un terrible choque de trenes ocurrido en la estación de Peares.

Los viajeros fueron lanzados a la vía por la violencia del choque.

El número de heridos es considerable.

El ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz, que regresaba de Vigo con su familia, resultó ileso.

CANEDO.

Noticias

LOCALES

Ayer trató de suicidarse, ahogándose en el Guadiana, D. J. B. P., abogado de la capital, quien desde hace bastante tiempo se encontraba en el Hospital provincial, del que salió anteaer.

El infeliz suicida, que parece ser padeció de perturbación cerebral, fué sacado del agua por los operarios de la fábrica de harinas de Fuente Nueva Francisco Díaz y Antonio Báez, quienes al efecto tomaron una barca en la que lo sacaron a la orilla.

El suicida fué conducido al Hospital civil, donde se halla.

Ha marchado a Málaga, acompañado de su familia, el jefe de esta Central de Telégrafos, D. León Peigneux d' Egmont.

La empresa arrendataria de la plaza de toros, ha contratado al célebre banderillero portugués Tomás da Rocha, que parará un toro en cada una de las corridas de feria.

Por indicaciones de un aficionado de la localidad, digimos nosotros que el Tomás da Rocha era una buena adquisición para la empresa, congratulándonos de que ésta lo haya contratado para las corridas de agosto.

Llamamos la atención del señor alcalde acerca de los repetidos abusos de los niños apedreadores, que siguen haciendo de las suyas.

No sería fácil evitar esta costumbre peligrosa para los vecinos?

Si al menos se apedreasen con habas del café de La Cubana, saturarían el ambiente de aroma sano.

¿Se podría intentar este cambio progresivo en los hábitos de los niños?

Se han remitido a la secretaría del Ministerio de Instrucción pública las cuentas que se reclamaban pertenecientes al primero y segundo trimestre de 1903, de los gastos de material de la escuela diurna de Alconchel.

La Comisión mixta ha acordado declarar condicional al soldado del regimiento de Alava, Juan Vaquero Martín, del cupo de Quintana.

El cabo de cornetas del regimiento de Gravelinas, que vive Morales, 87, nos manifiesta que tiene en su poder un zapato de niño de corta edad, de color azul claro, con hebilla dorada y lazo, el que se encontró en la tarde del miércoles y cuyo dueño desea conocer para entregárselo.

Purgante Salino, sabor agradable. De venta en todas las farmacias.

Para componer el Tribunal que ha de examinar el próximo domingo, a las diez de la mañana, a los niños del Batallón infantil que aspiran a los cargos de jefes, oficiales y clases del mismo, han sido designados los señores comandantes Corredor y Lanza, los oficiales señores Lacoste, Soria y Puente, y los concejales Sres. Santos Redondo, Jiménez y Martínez (D. José.)

Ha salido para el Montijo la señora viuda de D. Luis Sánchez Rivera, acompañada de su hija.

De acuerdo con la comunicación recibida en la Junta de Instrucción, del maestro de Villar del Rey, se ordena al alcalde de aquel pueblo que en el más breve plazo posible facilite a dicho profesor la casa habitación a que tiene derecho y pague el importe de las mensualidades vencidas.

Dicese también a la misma autoridad que evite los escándalos que frecuentemente ocasionan los concurrentes a una taberna próxima y mejore las condiciones higiénicas del local de la misma.

Recordamos a nuestros lectores que el 31 del corriente termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

La Dirección general de Prisiones ha ordenado la conducción a Sevilla, a disposición del juez del distrito de San Vicente, del preso en esta cárcel José Aguilera.

Ayer se produjo una herida en la cabeza, al intentar bañarse en el río Guadiana, el niño Saturnino Rodríguez Tejero, que fué curado en el Hospital civil.

Incendio.

A las dos del día 6 del corriente prendióse fuego al pajar de la morada conocida por la del Castellano, de José García Rodillo, quemándose unos cuarenta carros de paja y la techumbre del local donde se hallaba guardada.

Las pérdidas se calculan en unas mil pesetas.

Si no fuera por lo que se miente, sería imposible llenar todos los días las cuatro planas de un periódico. La prensa se la beben los desocupados; y las personas de gusto el café torrefacto de La Estrella.

A petición propia, ha sido trasladado a la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Vitoria, el que lo era de ésta D. Julio Saldaña Alonso.

Al felicitar a nuestro querido amigo, sentimos la ausencia de tan digno y probo funcionario.

Ha salido para Orense, acompañado de su señora hermana, D. Delfín Carballar, beneficiado de esta Catedral.

Se nos quejan varios vecinos de distintas calles de la población de que a altas horas de la noche no les permiten descansar las risas y voces de las mujeres de vida alegre.

Trasladamos la queja a las autoridades.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de la provincia D. Francisco del Pozo Peña.

En la vacante de D. Antonio Domínguez, ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Delegación de Hacienda D. Liborio Chaves.

HELADOS Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que se aboné por la Tesorería de Hacienda de la provincia a doña Inés de Tena Calderón la pensión anual de 182'50 pesetas.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia don Eduardo Longués, cuyo nombre equivocamos en el número último, al dar la noticia de su llegada.

Durante el pasado mes de Junio, se sacrificaron en el Matadero municipal de esta ciudad, 143 reses vacunas, con peso de 24.447 kilos y 903 gramos; 204

machos, cabras y carneros; 223 ovejas, borros y chivos y 908 lechales, que hacen un total de 1.478 reses menores que pesaron 12.217 kilos.

Los derechos importaron 6.265'42 pesetas.

Ha salido para Mondáriz D. Enrique González Chacón, hermano del diputado a Cortes D. Luis.

De paso para Villarta de los Montes, ha estado en Badajoz el párroco de la aldea de San Benito D. José Luque.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Castilla, número 16.

- 1.º Paso doble, *Alarico*.—Samper.
- 2.º Mazurka, *Sueños del corazón*.—Vagnetti.
- 3.º Sinfonía de la ópera *Mignón*.—Thomas.
- 4.º *El barquillero*, preludio y dúo de Pepillo y Melgares.—Chapi.
- 5.º Paso doble, *Emilio*.—Hernáiz.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; añeos, 1; cabras, 4; machos, 1; chivos, 15; ovejas, 7; borregos, 4; total, 900'663 kilogramos.

REGIONALES

Esta noche darán comienzo en el colegio de San José, de Villafranca de los Barros, los ejercicios espirituales para el segundo grupo de sacerdotes inscriptos.

En las afueras de Valverde de Mérida y término de San Pedro, se cometió el día 5 del actual un homicidio en Simón Holgado, por Bonifacio Calvo Pantoja, que de un palo en la cabeza lo dejó muerto en el acto, presentándose seguidamente a las autoridades.

En la tarde del 5 se declaró un incendio en los rastrojos que en término de Alburquerque poseen D. Angeles Manzano, D. Francisco Hernández y D. Joaquín María Peisa, quemándose como cuatrocientas fanegas de tierra, creyéndose el hecho casual.

A Pedro José Hernández, vecino de Puebla de Alcocer, le ha sido recogida una escopeta por usarla sin licencia.

Por pastoreo abusivo en terrenos de oropios de Fuenlabrada, han sido denunciados los vecinos de Villarta Remigio Gutiérrez, Juan Ramiro Siruela, Jesús Bermejo, Marcelo Lucas y Gregorio Díaz.

De San Vicente

Movimiento de población durante el último trimestre.—Nacimientos, 157, de los cuales son expósitos 14; defunciones, 109, la generalidad de ellas ocurridas por senectud; matrimonios canónicos, 43.

De los anteriores datos resultan comprobados los siguientes extremos: primero, la importancia de esta villa, por el número considerable de naticios; segundo, la salubridad de la población y las buenas costumbres de los vecinos, por cuanto la mayor parte de los muertos son efecto de la ancianidad, y por no registrarse ni un solo matrimonio que no sea aclesiástico.

Es de advertir que de los 14 expósitos son la mayoría hijos legítimos, figurando como de padres desconocidos para disfrutar las madres de la consignación del Ayuntamiento para lactancia.

Son esperadas en esta localidad la señora viuda e hija de D. Joaquín Sama, que vienen a pasar la temporada de verano con su familia.

Ha sido verdaderamente cómica la propaganda realizada aquí por tres señores evangelistas que vinieron días pasados.

Como quiera que el vecindario les dispensase un recibimiento frío, las propagandistas no se atrevieron a evangelizar fuera de la posada, en una de cuyas habitaciones disertaron brevemente en medio de la mayor extrañeza, convertida a ratos en irresistible hilaridad por los irrespetuosos rebuznos de los jumentos que comían en una cuadro contigua.

Las sectarias tomaron las de Villadiego al día siguiente, cuando aún duraban los sabrosos comentarios de los curiosos.

—El entierro del infeliz criado del señor vizconde de la Torre de Albarregena, de que di cuenta oportunamente, fué una verdadera manifestación de duelo.

El generoso prócer costeó todos los gastos del enterramiento, al que asistió la población en masa.

—De paso para Alburquerque, hemos tenido el gusto de saludar a la señora hermana política y a un hijo del señor juez de instrucción de citado pueblo.—CORRESPONSAL.

Hace pocos días, el opulento fabricante de jabones D. José Gallardo Rodríguez, de Villanueva de la Serena, recibió un anónimo en el que le pedían que depositase 600 reales cuya cantidad sería recogida la noche del 6 del actual en frente del corralón del Circo Ecuestre, en una piedra que resguarda la esquina.

Noticiosa la Guardia civil del asunto, fueron a dicho sitio, donde el cabo de

la benemérita distribuyó las parejas en forma conveniente. Serían próximamente las dos de la madrugada cuando un sujeto, llamado Cipriano Nieto Sánchez, se acercó al lugar señalado llevándose un talego que contenía el referido dinero, siendo sorprendido en el acto.

El timador fué conducido a la cárcel, quedando a disposición de los Tribunales de justicia.

Para el día 10 de Agosto próximo, anuncia la empresa de la Plaza de toros de Zafra una magnífica corrida de toros.

El ganado, del marqués de Villamarta, será lidiado por la cuadrilla del valiente espada cordobés Rafael González Machaquito, que llevará de sobresaliente, con obligación de matar los dos últimos toros, al novillero Fermín Muñoz Corchaito.

Han sido detenidos en Santa Marta los gitanos Agustín Navarro Cortés y Santiago Montaña Cortés, por armar una reyerta, de la que resultó el segundo con una herida en una mano, producida por disparo de arma de fuego.

Les fueron ocupados una pistola y un cuchillo de regulares dimensiones, suponiéndose que éste sea del Montaña. El Juzgado entiende en el asunto.

Ha sido conducido a disposición del presidente de esta Audiencia, el preso en la cárcel de Mérida Antonio López Muñoz.

El rector del distrito universitario de Sevilla, ha nombrado maestra sustituta de la escuela pública de Peloché, a petición de la propietaria, a doña Pilar Pardo Duarte.

Ha sido denunciado el vecino de Castilblanco Juan Francisco Alvarez, por pastoreo de ganado vacuno en terrenos de la propiedad de D. Juan Delgado Caro.

La Guardia civil del puesto de Mérida ha denunciado a tres vecinos por disparar cartuchos de dinamita en el río Guadiana.

La fuerza del mismo puesto ha ocupado 139 metros de red a los vecinos Juan González Martínez y Juan González Rodríguez.

Por D. Salvador Crespo García, comisionado por los palomares de Ciudad Rodrigo, se soltaron anteaer 16 palomas mensajeras, desde uno de los sitios públicos de la capital.

Las palomas tomaron vuelo con rumbo Norte.

En su bonito automóvil llegaron ayer de Puebla de la Calzada el señor marqués de la Vega y su distinguida familia.

El gobernador civil de Granada da cuenta de haber ingresado en el presidio de aquella ciudad el rematado Maximino Inocente Vaquero Gutiérrez.

Ha fallecido en Cabezas de San Juan (Sevilla), el general de división de la sección de reserva D. Federico Mendiuti y Surga.

Se arriendan, de la dehesa de «Las Tiendas», término de Mérida, mil fanegas de tierra para agostadero, como para 600 cabezas de ganado lanar. Hay buenos abrevaderos.

Condiciones las dará D. Pedro José Hernández, de Esparragalejo.

Por Real orden de 4 del actual, ha sido declarado órgano oficial de la Real Federación Colombófila Española, la revista técnica *La Paloma Mensajera* que se publica en Barcelona, en la cual deberán insertarse los resultados de los concursos, así como los documentos y noticias de interés general para las sociedades federadas.

Por otra Real orden de la misma fecha, se concede a Telesforo Ramos y Josefa Hormigo, padres del soldado fallecido José Ramos Hormigo, residentes en Puebla de Sancho Pérez, la pensión anual de 182'50 pesetas, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia desde el 13 de Abril último.

Entre los destinos civiles vacantes que publica el Ministerio de la Guerra para su provisión con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, figuran los siguientes: carterero de Carmonita, con 200 pesetas de sueldo anual; peatones de Fuente de Cantos a Montemolín, con 500; de Herrera del Duque a Helechosa, con 600; de Villafranca a la estación férrea, con 250, y conserje de edificios militares de la primera región.

El día 10 del corrientes, día de Santa Amalia, patrona del pueblo de este nombre, se celebrarán allí solemnes funciones religiosas. En la noche de la víspera y día de la fiesta se quemarán vistosos fuegos artificiales. La banda de música de Don Benito ha sido contratada, contribuyendo seguramente a la brillantez de las fiestas.

En la tarde del mismo día se celebrará una novillada, matándose por aficionados dos novillos toros de acreditada ganadería.

Han tomado posesión de sus cargos la maestra interina de Olivenza doña Concha González; de la de Siruela, doña Ana Moreno; de la de Puebla de Alcocer, don

Germán Alvarado, de la de la Guardia, doña Faustina Nogales, y de Valdeto- rres, doña Rosario Navarro.

Le ha sido intervenida una escopeta al vecino de Ribera del Fresno Julián Salguero Rangel.

La Junta de Patronato de médicos titulares ha acordado rogar al señor gobernador civil de esta provincia sea reponido en su cargo el médico de Cabeza del Buey.

También ha resuelto que la reclamación del médico titular de Azuaga sea formulada por la Junta del partido respectivo y no por escrito del interesado.

Se han remitido por los interesados los nombramientos de maestra interina de Higuera la Real doña Elena Hernández, y de maestro interino de Santi-Spíritus a D. Pedro Medel.

Se hallan vacantes, con el sueldo de 625 pesetas, las auxiliares de las escuelas de Higuera la Real y Berlanga.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

Publicaciones oficiales

La *Gaceta de Madrid* del día 6, publica: **Estado.**—Cancillería.—Nota relativa a la recepción en audiencia particular, por S. M. el Rey, del ministro plenipotenciario de Bélgica en esta Corte.

Presidencia y Gobernación.—Reales decretos que publicamos anoche.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de que dimos cuenta al firmarlos S. M.

Guerra.—Reales órdenes, fecha 2, relativas a expedición por duplicado de licencias y otros documentos extraviados.

—Otra, fecha 1.º, disponiendo se devuelvan a los interesados que se relacionan, las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar.

Instrucción pública.—Real orden, fecha 23, disponiendo se anuncie a oposición entre doctores una auxiliaría de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

—Otra, fecha 27, nombrando catedrático de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona a D. Antonio Ferrán.

—Otra, fecha 3, relativa a la provisión de una vacante de auxiliar en la Escuela de Artes e Industrias de Barcelona.

—Otra, fecha 2, significando a D. Rodolfo del Castillo el agrado con que se ha visto su donativo de libros con destino a la Biblioteca de Cádiz.

Gobernación.—Real decreto, fecha 5, determinando que las facultades conferidas a los inspectores generales de Sanidad por el art. 31 de la instrucción general del ramo, como jefes de los servicios y empleados de sus respectivas secciones, se entenderán, en lo puramente administrativo, limitadas al carácter propio de jefes de sección y a su categoría de jefes de Administración de primera clase, y quedarán subordinadas, en cuanto se refiere a nombramientos y licencias del personal de sueldo inferior a 1.500 pesetas, a lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación, de 12 de Julio de 1898.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (segundo turno). **Jefe de día.**—Señor comandante de Villarrobledo, D. Jorge Heredia.

Imaginario.—Otro de Castilla, D. Alfredo Plaza.

Hospital y Provisiones.—Segundo capitán de Gravelinas.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Caballería, D. Enrique Maroto.

Imaginario.—Otro de la Zona, D. Leopoldo Toribio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, *Molina*.

Registro Civil

Días 5 y 6

Fallecidos.—Francisco Landero Martínez, dos años, bronco, pneumonia crónica.—José Pajuelo Gutiérrez, 34 años, congestión pulmonar generalizada.—Ana Saucedo Ramos, 41 años, sífilis constitucional.—María Carballo Cuero, 47 años, carcinoma uterino.

Nacidos.—Urbano Tejada Fernández.—Máximo Pizarro Caro.—Francisca Pérez Paredes.—Mercedes Rodríguez Fuentes.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Sábado, 9.—Santos Verónica de Julianis, vg.; Zenón y cys. mrs.; y Anatolia, virgen y mártir.

CULTOS PARA HOY.—S. I. **Catedral.**—Emplea el coro a las nueve y a continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

Hoy, a las siete y media de la tarde, da principio la novena que en obsequio a la Santísima Virgen del Carmen consagra anualmente la Hermandad erigida canónicamente en dicha iglesia.

Todas las tardes se expondrá Su Divina Majestad, siguiendo el rezo del Santo Rosario con letanía cantada. El ejercicio de novena y práctica a cargo de los señores siguientes:

Días 1 y 6, D. Aniano Moreno y Mangas, capellán castrense; día 2, D. Fidel Zoido, coadjutor de la Purísima Concepción; días 3 y 7, el M. I. señor D. José Velardos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; días 4 y 8, D. Aquilino Díaz, párroco de la Purísima Concepción; día 5, D. Manuel Hernández, párroco de San Andrés, y día 9, D. Antonio García, coadjutor del Sagrario Catedral.

Todos los días de la novena habrá Misa a las ocho, y el 16 se celebrará la Misa de Comunión a las siete y media, y a las diez tendrá lugar la función principal, estando encargado del panegirico el señor cura de la parroquia.

Revista de la Prensa

Madrid, 6.—Badajoz, 7

El Liberal se ocupa en la protesta de los liberales, demócratas y republicanos contra el Concordato...

El Imparcial que el asunto de los suplicatorios determinará una crisis parlamentaria...

El Heraldo dice que el bloque liberal formado con senadores y más 120 diputados es bastante...

La Correspondencia cree que el Congreso, en la cuestión de los suplicatorios, ha perdido la noción de sus funciones...

El Diario Universal que si vence el bloque liberal en lo del Concordato, verá el país que dentro de los partidos monárquicos se puede detener el avance del clericalismo...

La Época censura a liberales, monárquicos y republicanos su proceder negando suplicatorios para procesar a los diputados.

LOS TOROS

Y EL

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Ya saben nuestros lectores que el Instituto de Reformas Sociales acordó llevar al art. 1.º del reglamento para ejecución de la Ley del descanso...

Ciertamente no es esto suprimir los toros, por cuanto en los otros días de la semana podrán lidiarse en plazas públicas y circos...

¿Podrá la autoridad pública, encargada de guardar y hacer cumplir las leyes, contrarrestar, vencer y dominar la inveterada costumbre...

La experiencia histórica, no parece presagiar un lisonjero éxito para los propósitos del Instituto.

Con autoridad más alta, más respetada y obedecida de los españoles, que nunca lo fué la del Estado, vedaron aquí las corridas los Concilios Provinciales...

Tan consustancial es a la vida española este juego, que hasta por voto religioso se han obligado los pueblos a correr toros...

penada prohibición. Razones de tanto peso, que al cabo (1596) movieron a Clemente VIII a relajar la extravagante piana...

Así continuaron las cosas hasta que Carlos III (siguiendo a Felipe V y Fernando VI) a instancia del conde de Aranda...

En nuestros días, hubo ya un Sr. Galindo, diputado (en las Cortes de 1863) que intentó la abolición de las corridas...

Y después (en las Cortes de 1877) el marqués de San Carlos en el Congreso, y D. Alejandro Oliván, en el Senado...

En nuestros días, hubo ya un Sr. Galindo, diputado (en las Cortes de 1863) que intentó la abolición de las corridas...

Y después (en las Cortes de 1877) el marqués de San Carlos en el Congreso, y D. Alejandro Oliván, en el Senado...

¡Tal vez no solo sea epigramático eso de armar la revolución si se suprimen los toros!

Los usos, más arraigados cuanto más antiguos, de todo un pueblo no se quebrantan ni fuerzan tan fácilmente...

¡Pues el lidiar toros, es de los usos más viejos en España, desde los primeros tiempos de nuestra hazañosa Reconquista!

Ya Moratín recogió de las tradiciones patrias la habilidad del Cid en las suertes del toreo...

y Jorge Manrique pondera la afición de D. Alvaro de Luna, uno de nuestros más grandes políticos de la Edad Media...

¡Dó el correr toros y cañas por donde iba...! y Baca de Herrera (lo cita Danvila) testimonia esta misma costumbre...

Tan consustancial es a la vida española este juego, que hasta por voto religioso se han obligado los pueblos a correr toros...

En nuestros tiempos (1835 ó 1834) aunque sin voto, hizo otro tanto la villa de Bilbao para levantar los ánimos allí decaídos con la virulencia del cólera morbo.

Y ya se ha dicho—y lo repetimos— que la Universidad de Salamanca luminar mayor en el cielo de la ciencia, gloria la más grande del solar hispano...

He aquí por qué se ha llamado y llama muy propiamente espectáculo nacional a las corridas de toros.

He aquí por qué es muy... aventurado decretar prohibiciones ó poner obstáculos, cual ahora el Instituto de «Reformas Sociales» en esta materia de costumbres españolas.

He aquí por qué, reclamó Felipe II y Su Santidad Clemente VII, al fin, permitió las corridas si bien exigiendo (lo que ahora el Instituto) que no se celebrasen en día festivo...

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

¡Si precisamente, para mayor regocijo en fiestas religiosas, celebran los pueblos las capeas, novilladas y corridas!

cia de su destino, sin que sepamos la causa que lo haya motivado.

El Ayuntamiento de esta ciudad, como dije en mi crónica anterior, dará el 16 del corriente una merienda en el paseo de Cánovas a novecientos niños...

Se están devolviendo por la Comisión de ferias á los accionistas de las corridas de toros las cantidades que cada interesado suscribió.

La Diputación provincial acaba de liquidar su presupuesto de 1903, en la siguiente forma:

Presupuesto por contingente provincial, 450.000 pesetas.

Recaudado de los pueblos por el mismo concepto, 450.000 pesetas.

Felicitemos por ello al señor presidente de la Diputación D. Eustasio de la Calle, á los empleados de la misma que en la recaudación le han ayudado...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

Respecto de los Estados Unidos y el Canadá, hay que tener presente que se ha podido fijar mejor la cifra de la cosecha probable...

Evidentemente es todavía pronto para hacer una estimación de la cosecha mundial sobre bases serias...

que Inglaterra habrá de importar durante la próxima campaña la enorme cantidad de 79 á 80.000.000 de hectólitros.

Las noticias de las cosechas alemanas son mucho menos favorables, sobre todo en cuanto al centeno, la cebada y la avena. La probable producción de trigo allí ascenderá á 50.750.000 hectólitros...

El último cálculo oficial hecho en Austria alcanza hasta el 15 de Junio. Allí se cree que el extraordinario calor y la sequía han causado serios estragos...

De igual modo son desfavorables los datos referentes á Hungría, donde se cosecharán sólo 45.000.000 de hectólitros, ó sea 12.000.000 y pico menos que el año anterior.

De Rumania dicen que la cosecha será inferior á la del año último en un 40 ó 50 por 100; por consiguiente, tendrá que importar más de 14.000.000 de hectólitros.

Los telegramas italianos acusan un cálculo de producción de 49 millones de hectólitros, ó sea 9.000.000 menos que en 1903.

No son más favorables las noticias que se reciben de Rusia, y en cuanto á la situación en los Estados Unidos y en el Canadá ya he dicho que, aun mejorando la condición de los sembrados, no ofrece garantías de una regular cosecha.

Los Sucesos

A los Carlos quinto.—Funerales en vida.—A «suegra perpetua» antes que la «caja».—Un «difunto» alegre.

Dice el Diario Universal: «No se trata ahora de un indiano, al que sus parientes creían difunto y de pronto aparece, causando la estupefacción consiguiente entre sus deudos, que previamente se habían repartido los bienes del muerto.

Este es un caso distinto y de más palpable realidad. No hace muchos días que en Agoncillo, pueblo de la provincia de Logroño, murió repentinamente, ó así pareció, el practicante de dicho pueblo.

La esposa, toda angustiada, llamó á sus padres, que residen en Logroño, y á la casa mortuoria acudieron algunos vecinos, que lloraron y rezaron por el alma del practicante.

Este fué amortajado; pero cuando iban á empacarle en la caja despertó, con gran satisfacción de los presentes, y demostrando que estaba vivo, dijo, sobre poco más ó menos: ¡Qué es esto, amigos, esposas; ¿enterrarme, muerto yo? ¡No he de bajar á la fosa en mi vida; júrolo!

La sorpresa de los presentes fué tan grande y las escenas consiguientes tan conmovedoras, que es imposible describirlas.

Los padres políticos llegaron después de la resurrección, y para que se juzgara Si suceso tal alegría, basta con hacer constar que hasta se alegró la suegra al llegar.

El suceso ha causado sensación en Logroño, donde era muy conocido el difunto.

Con el Depurativo de la sangre, preparado por Navarro Costa, se cura en pocos días, la Sífilis y todas sus manifestaciones, reuma, herpes, llagas, estómago, etc., etc. Frasco 5 pesetas. Se vende en la farmacia de su autor, De Gabriel, 4 (frente á las Descalzas) Badajoz.

Stock flotante

Las cantidades de trigo y harina embarcadas para Europa y comparadas con las del año anterior, han sido durante la última semana las siguientes:

Table with 2 columns: 1904 and 1903, and 2 rows: Para el continente and Para el Reino Unido.

O sea 764.000 hectólitros menos que la semana precedente y 16 millones 420.500 más que en 1903 por esta época.

Las ferias del mes

Por ser de gran importancia para los ganaderos, citamos á continuación las más importantes ferias de ganado que se han de verificar en España durante el presente mes de Julio.

La primera el 9, en Arenys de Mar; el 12, en Villafraanca de la Sierra (Avila); el 14, en Mérida y San Martín; el 16, en Valmaseda, de ganado vacuno; el 17, en Villadiego (Burgos), de ganado mular preferentemente; el 19, en Lézar de la Vera, de ganado vacuno en su mayoría; el 20, en Cartagena; el 21, en Avila; el 22, en Masanet de la Selva y Alciria; y en Reus.

Del día 22 al 28 hay ferias en Reinosas, Ampos, Sabadell, Vargas, San Silvestre de Guzmán, Vitoria, Briviesca, Santander, Reus, Santiago, Bilbao, Cartagena, Villafraanca, Casatejada, Navacerrada, Cuellar, Valencia, Torrevelilla, Almorad y Mataró.

De todas estas ferias, las más importantes son la de Avila, donde hasta llegan á verse remudas de 15 á 20.000 cabezas de ganado lanar, y la de Navacerrada, en la que se juntan hasta 4 ó 5.000 cabezas de ganado vacuno y 10 ó 12.000 lanar.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 7 DE JULIO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 760'3.

Psiórometro.—Termómetro seco, 28'0; termómetro húmedo, 22'2.

Dirección del viento, SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 757'7.

Psiórometro.—Termómetro seco, 38'0; termómetro húmedo, 28'5.

Dirección del viento, O. SO.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 49'4; á la sombra, 39'0; mínima, 18'4; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 12'0.

Los campos.

En los listines que hoy hemos recibido no se hace ninguna nueva indicación del estado que los campos presentan en los pueblos de esta provincia.

La oferta y la demanda.

Siguen los precios firmes y sostenidos; las operaciones nulas; no hay ofertas ni demandas.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 7.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, á 43 reales; cruches de 95 libras á 46; cebada á 28; habas tarragonas á 43; avena negra á 20; gris á 18.

Hay ofertas de muchas fanegas de trigo á 45 reales y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas nuevo cruche, á 46 reales.

CACERES, 6.—Trigos albares de 94 libras, de 52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 85; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite, de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente

anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

MIAJADAS, 6.—Trigos rubios, de 100 libras, á 50 reales fanega; blancos de 98 libras, á 48; albares de 96 libras, á 48; cebada á 28; habas tarragonas á 44; garbanzos superiores á 160; regulares á 140; medianos á 120; avena negra á 17; gris á 16; centeno á 36; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 40; tinto á 30; vinagre á 16; aguardiente anisado á 60; sin anisar á 50.

SANTA AMALIA, 6.—Trigos rubios, duros y finos, á 50 reales fanega; blancos á 50; albares á 49; avena negra á 18; gris á 18; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 30; tinto á 25; vinagre á 16; aguardiente anisado de 30 grados, á 100 reales arroba; petróleo á 100 reales caja.

MONTIJO, 6.—Trigos rubios, duros y finos, de 100 libras, á 48 reales fanega; cebada á 26; habas tarragonas á 42; avena negra á 14 y 17.

NOGALES, 6.—Trigos rubios, sin cotización; cebada á 29 reales fanega; habas mazaganas á 41; garbanzos regulares á 160; avena negra, sin cotización; aceite á 37 reales arroba.

ALMENDRAL, 6.—Trigos rubios, duros y finos, á 46 reales fanega; blancos á 50; cebada á 30; habas pequeñas á 43; muelas á 45; aceite á 40 reales arroba.

DON BENITO, 7.—Trigos rubios, duros y finos á 43 reales fanega; albares á 48 y 49; cebada á 28; habas tarragonas á 42; mazaganas á 41; pequeñas á 40; garbanzos superiores á 165; regulares á 120; medianos á 100; avena negra á 18; gris á 17 y 12; centeno á 35; trigo mijo de 96 libras á 37; aceite á 41 y 42 reales arroba; vino blanco á 28; tinto á 24; vinagre á 17; aguardiente anisado á 95; sin anisar á 70; espíritu de 38 grados á 128; de 39 grados á 130, y de 40 á 132; petróleo, lata, 60 reales.

Otros mercados.

CORDOBA, 5.—Aceite, 32 y 1/2 á 33 reales arroba; trigo duro, 44 á 50 reales fanega; blanquillo, 50 á 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste, 105; garbanzos tiernos, de 110 á 135; duros á 68; alverjones, 43; escaña á 24; harina blanca, extra, 18 y 1/2; corriente, 18; recia asmolada, 17 y 3/4; superior, 16 y 1/2; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

SEVILLA, 5.—Trigos rubios, duros y finos,

49 á 50 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 27'75; habas mazaganas, nuevas, 40; pequeñas, 42; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, 110; avena gris, 24.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas Segunda, » » » 39 » Tercera, » » » 37 » Sémolas, » » » 44 » Rebasa, » » » 20 » Salvados 1.º » » » 20 » Idem 2.º » » » 16 » Idem 3.º » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: un buey, 18 vacas, cuatro novillos, siete uteros, ocho erales, 32 añejos, 13 terneras y 107 carneros.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'40 á 1'50 pesetas kilo; novillos, uteros, erales y añejos, de 1'55 á 1'70; terneras, de 1'75 á 1'90; carneros de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

Las reses cortadas han pesado 11.115'876 kilogramos.

Mercado de aceites.—Entrada total de ayer, 400 arrobas.

Nuevo: sin vender, 400 arrobas á 37 reales.

SALAMANCA, 5.—Trigo candeal añejo, sin peso, á 47 y 1/2 reales fanega; guisantes, 34; cebada, 26; centeno, 37; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 á 110; carne de vaca, 90 reales arroba de 11'50 kilogramos; lanas, idem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16 litros); carbón de encina, cuatro reales los 11'50 kilos; patatas, idem, siete; vino, 34 reales cántaro (16 litros); harina de primera, de 17 á 19 reales los 11'50 kilos.

VALLADOLID, 5.—En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 49'75 reales las 94 libras. Tendencia firme.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 250 fanegas de trigo, cotizándose á 49'50 reales las 94 libras; centeno de 49'50 á 50. Tendencia firme.

MEDINA DEL CAMPO, 5.—Trigo, de 48 á 48'50 reales las 94 libras castellanas; cebada á 25; algarrobas, de 37 á 38.

Calculase la entrada de trigo en 130 fanegas. Tendencia sostenida.

KALL D'ERÓN

Badajoz 7 Julio 1904.

De Cáceres

7 de Julio.

Tomamos del Noticiero la noticia siguiente:

«Varios individuos de la Sociedad de cazadores de Cáceres, nos aseguran que en este término municipal y sus inmediaciones, se está cazando tanto con galgos como con escopeta, burlando la vigilancia del guarda de dicha Sociedad, quien por más que quiera cumplir con su deber, no es posible que vigile un territorio tan extenso.

Como de ser ciertos estos hechos, tienen sobrada razón para quejarse los socios indicados, llamamos la atención del señor gobernador de la provincia y primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, rogándole procuren fijar su atención en este asunto y poner coto á los abusos que se cometan, auxiliando con los medios de que disponen, á la Sociedad de cazadores, ya que ésta, llevada del mejor deseo, sacrifica su afición y su dinero para que se cumpla la ley.

Mañana presentará en la secretaría de la Junta de Instrucción pública el habilitado de las clases pasivas del Magisterio D. Manuel Plasencia, las nóminas correspondientes al segundo trimestre del corriente año y recogerá el cheque para abrir el pago de los jubilados, viudas y huérfanos de dicho trimestre.

Tenemos entendido que el agente de seguridad que prestaba servicios en la llegada y salida de los trenes, ha presentado espontáneamente la renun-

PALENCIA, 5.—Trigo, de 46 y 1/2 á 47 reales las 92 libras; cebada, de 23 á 23 y 1/2 reales fanega; centeno á 30. Tendencia sostenida.

NOGALES, 6.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 125; de un año, 240; caballos, arropa, 50 reales; carneros, 85 reales cabeza; ovejas viejas, 41; borregos, 60; borras, 70; lana blanca, basta, 60 reales arroba.

MIAJADAS, 6.—Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; novillos de tres años á 1.600; añejos y añajas á 800; cerdos al destete á 60; de seis meses á 110; de un año á 200; caballos á 50 reales arropa; carneros á 100 reales cabeza; ovejas á 60; borregos á 50; borras á 70; corderos á 25; lana blanca, fina, á 87 reales arropa; negra fina, á 70.

DON BENITO, 6.—Cerdos al destete, á 48 reales cabeza; de seis meses, á 140; de un año, á 240; lana blanca, fina, 85 reales arropa; blanca, basta, 70; pieles sin lana á 7 reales una; pieles de cabra á 26; de chivo á 22.

Trigos extranjeros

En el mercado de Londres se nota absoluta falta de trigo del país, lo que indica que las reservas están agotadas ó poco menos. Dichos trigos se pagan á 15 y 16'85 francos los 100 kilos; los trigos indios y australianos se cotizan á 14'85 y 16'25; el California, á 16'55; el Walla blanco, á 16'55; el Rosario y Santa Fe, á 16'40; Bahía Blanca, á 15'80; Azoff y mar Negro, á 16 y 17'10, y Australia embarrado, á 16'55 y 16'80.

Las cantidades embarcadas para los tres principales puertos de recepción, son las siguientes:

Table with 3 columns: Londres, Liverpool, Hull, and 2 rows: Actualmente and En 1902.

En el mercado de Amberes se cotizan los trigos del Plata á 15'75 y 16 francos y los rusos á 17 y 17'25.

En cuanto al mercado norteamericano puede decirse que la situación no varía. El alza, durante la semana, ha sido de dos á diez céntimos.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, babetos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, torros, tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.

tes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

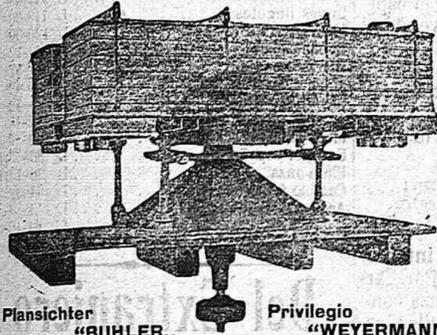
INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona



Planschiter "BUHLER," Privilegio "WEYERMANN," Ronda Universidad, número 1.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas

GARTEIZ H.NOS, YERMO Y COMP.A

BILBAO-VALLADOLID-GIJON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK



BILBAO-VALLADOLID-GIJON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradores para pimientos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz

Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.-Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

Aldamaal
COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS
MANZANILAS. AMONTILLADOS.
JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ &
Sanlúcar de Barrameda
Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

FILTROS SILICIOSOS

de tierra de infusorios y porcelana de amianto.
Representante en Extremadura y Portugal.
Ernesto Fernández Figueroa

¡GRAN NOVEDAD!
MUY ÚTIL Y PRÁCTICO
Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la
Relojería Inglesa
de JOSÉ M.ª ALVAREZ.
Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ

Colegio del Carmen

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRECTOR:
D. José López Prudencio
COMEDIAS, 8, BADAJOZ

Morgán y Elliot

BILBAO-GIJON-BARCELONA

SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.
Dirigirse á Gijón, apartado, 27

Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino. Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor. Herrajes para edificios y fundición de columnas. Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos. Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:
Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

SEGADORAS atadoras Chauñón de Chicago, precio 1.600 pesetas. Vendidas este año más de 500. «Guadañadoras» de prados, de ídem, precio 500 pesetas. Vendidas más de 1.000 en igual período de tiempo. Máquinas de escribir en todos los idiomas «Adlen»; precio 750 pesetas. «Automóviles eléctricos á la gasolina, desde ocho á cuarenta caballos, de todas las formas. Máquinas para hacer gasosas, sifones Netarsle, modelo 1904; patente de invención por veinte años; una fábrica completa en un espacio de un metro cuadrado, capaz de producir 3.000 gasosas diarias; precio en Barcelona, 650 pesetas. Rápido, la mejor heladora (á mano) del mundo. Hielo puro en cinco minutos con un gasto que no excede de seis céntimos por kilo. Mantecados y toda clase de helados de primera calidad; precio de la máquina completa, con una carga de ácido, 400 pesetas.—Representante en Extremadura, Soto y Pérez.—Soledad, 7, Cáceres.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Aviso importante

El activo y acreditado industrial en el ramo de zapatería, de Zafra, DON JOSE TEJERINA y SOBRINO, establecido en la calle de Sevilla, números 10 y 12, acaba de adquirir la exclusiva para la venta en dicha población del *Tafetán callicida, del doctor Hatzman, gran pedicuro alemán*, para la curación de los callos y durezas en los pies, como también sirve para heridas y quemaduras. Sus resultados acreditan más el gran éxito que obtiene en toda Europa. No olvidéis: Sevilla, 10 y 12, ZAFRA.

En Mérida
También la ha adquirido en la misma forma para dicha población, el antiguo industrial DON ISIDRO HERRERO BLANCO, muy conocido en Mérida y Cáceres. Desde hoy podéis pedir mi *Tafetán* en dichos establecimientos.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

Todos los días se recibe pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, número 15, BADAJOZ

Se arriendan buenos graneros,

calles de la Zarza y Santo Domingo. Para tratar, San Juan, 31, escritorio.

La Bota Blanca

GRAN BARATÓ VERDAD DE CALZADO
Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata. Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.

Pararrayos por cien pesetas

Ezequiel Aranda, oficial de Telégrafos, Almendralejo (Badajoz), ofrece material para la instalación completa de un pararrayo de superior calidad, así como instrucciones para que el comprador lo monte, desde el módico precio de 100 pesetas. No encargar de tan delicada instalación á personas incompetentes. Es preferible sujetarse á instrucciones y hacerlo por sí propio con más economía y más verdad.

ALMENDRALEJO

Se venden dos motores

eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

Felipe Franco

Vertederas y arados de todas clases. Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos.
ALMENDRALEJO

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.
Calles del Prado, 2 y Príncipe, 33ª

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

La Gaditana-Beer

de C. Maier y C.ª—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.	Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.
Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.	Precios de venta 5 céntimos ejemplar.
	DESCUENTOS Por un trimestre el 10 por 100.— semestre el 15 por 100.— año el 30 por 100.	Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.
	PAGO ADELANTADO. No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.	

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz